



INSTITUTO NACIONAL

00393

# Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL  
Rubén M



2016 ENE 29 PM 5:09

Oficio Original

OFICIO No. IEE/SE-030/16

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Anexo 32 Fojas Otiles sin magnetico  
SECRETARIA EJECUTIVA

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLVI, así como el 222 del Código de Instituciones Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al numeral 16 de los *Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales*; aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del Acuerdo INE/CG220/2014, le remito y anexo de manera impresa y en medio magnético:

- Copia certificada del informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión, identificado con la nomenclatura IEE/SEINF-001/16, correspondiente al periodo comprendido del 19 de diciembre de 2015 al 16 de enero de 2016, mismo que fue presentado por quien suscribe, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión ordinaria del día 23 de enero del presente año.

En el citado informe se refiere que durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2015 al 16 de enero del presente año, no se ha recibido por parte de esta Secretaría Ejecutiva estudio alguno referente a las encuestas por muestreo que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016; motivo por el cual no es posible adjuntar las ligas para acceder a los estudios correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**H. PUEBLA DE Z., A 26 DE ENERO DE 2016**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

*[Handwritten Signature]*  
**C. DALHEL LARA GÓMEZ**

*Lic. Magaly García*

**INE** SECRETARÍA EJECUTIVA  
Instituto Nacional Electoral

29 ENE 2016 *Clase*

*Roxana Torres 17-39*  
ÁREA DE ASESORES

C.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p.- Dr. Marcos Rodríguez del Castillo. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Puebla. Mismo fin.  
C.c.p.- Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga. Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.  
C.c.p.- Mtra. Amalia Osvelia Varela Serrano. Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.  
C.c.p.- Mtra. Diana Patricia Balbuena Espinosa. Coordinadora de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado. Mismo fin.  
C.c.p. Archivo

Revisó	Mtra. Amalia Osvelia Varela Serrano	<i>[Signature]</i>
Elaboró	Lic. Fernando Alfonso Saetoyo Sánchez	<i>[Signature]</i>